

LEGALES

Ciclo de Actualización Legal

Agosto 2025

Agenda

01

Impuesto País

Status actual /
Resolución 5720/2025
ARCA

02

Pago a cuenta IIBB SALTA

Actualidad /
Herramientas de defensa

03

Intereses laborales

A un año del fallo Oliva...

04

Fondo de cese laboral

Reglamentación, lo que
tenés que saber!

Bonus Track!

¿Cómo preparar tu empresa para conseguir socios o créditos internacionales?



Impuesto País

Status actual / Rg 5720/2025

Dr. Edgardo Ponsetti
Agosto 2025

IMPUESTO PAÍS / STATUS ACTUAL

Ciclo de actualización legal

- ✓ **Novedad: RG 5720/2025**, mecanismo especial y optativo de devolución para supuestos específicos, es decir, tiene alcance restringido sólo respecto del saldo generado en el marco de la:
 - 1) Suspensión del impuesto para los sujetos que suscribieron acuerdo de precio para el mercado local con la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía.
 - 2) Exclusión de este para operaciones en zonas francas.
 - 3) Reducción de alícuota para el caso de los incisos e) y d), ambos del primer párrafo del artículo 13 bis del 99/19 y sus modificaciones. Es decir, a título de resumen y tal como surge de esos incisos, el saldo generado por (i) la adquisición en el exterior de los servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de importación y exportación de bienes o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes bajo las condiciones indicadas; (ii) la importación de mercadería comprendida en la Nomenclatura común del Mercosur bajo las condiciones indicadas.
- ✓ **Situaciones excluidas: (i) no acceso al MULC y (ii) pago de anticipo IXP y perfeccionamiento de la importación posterior a la eliminación o sin perfeccionar aún la misma**
- ✓ **Desistimiento parcial-Análisis: demora del resto de la devolución sin régimen optativo / cuotas del régimen optativo vs 11 o 12 meses del proceso de devolución normal/ destino del régimen optativo (derechos de importación) vs destino general de la devolución en 11 meses (cobro total y utilización para cualquier obligación)**



PAGO A CUENTA IIBB SALTA

Herramientas de defensa para los
contribuyentes alcanzados

Dr. Claudio García Sinagra
Agosto 2025

PAGO A CUENTA IIBB SALTA

Ciclo de actualización legal

1.- R. G. N° 8/2025 (DGR Salta):

Generalizó la obligación de abonar un pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) para aquellos contribuyentes que por sí o por terceros encomienden cualquier tipo de mercadería cuyo destino de comercialización sea la Provincia de Salta:

- i) Se determinará en función del valor consignado en la factura o documento comercial equivalente, siempre que dicho valor se corresponda con el valor corriente en plaza para la operación documentada;
- ii) Alícuotas del 1,00; 2,00 y 5,00% para convenio multilateral, jurisdiccional y no inscripto respectivamente;
- iii) Se excluyen del presente régimen las siguientes situaciones: Contribuyentes con Constancias de Exención vigente, Contribuyente con Certificado de No Retención / Percepción Vigente, Mercaderías y/o bienes con destino de Exportación, Mercaderías y/o bienes que se encuentren facturadas y el vendedor haya percibido dicho importe en forma previa, siempre que en la factura o documento equivalente se exteriorice inequívocamente que la percepción corresponde a esta DGR.
- iv) entre otros.

2.- R.G. N° 12/2025 (DGR Salta):

Decide prorrogar la aplicación generalizada del Pago a Cuenta del Impuesto a las Actividades Económicas hasta el 01 de Enero de 2026.

A man with short dark hair and a light beard is shown from the chest up, looking intently at a laptop screen. He is wearing a dark grey V-neck sweater over a white collared shirt. The background is a blurred office environment with a window and other people working in the distance. The overall lighting is soft and professional.

Intereses laborales

A un año del fallo Oliva...

Dr. Juan Martín Morando
Agosto 2025

A UN AÑO DEL FALLO OLIVA

Ciclo de actualización legal

1.- Intereses hasta “Oliva”

Acta CNAT 2764 = capitalización anual + Intereses

2.- Intereses post “Oliva”

Acta CNAT 2784 = CER + 6% anual

3.- Actualidad

Inconstitucionalidad art. 7 de la Ley 23.982 (8 salas)

IPC + 3% anual (8 salas)

CER (1 sala)

RIPTE durante el período sin publicación IPC + Intereses (3 salas)

4.- Votos minoritarios

RIPTE + Intereses (2 salas)

A woman wearing a white hard hat and an orange safety vest over a white collared shirt is looking upwards and to the right. She is holding a black clipboard. The background shows a complex industrial or construction site with various pipes and structures.

Fondo de cese laboral

Reglamentación. Aspectos legales a tener en cuenta

Dr. Juan Martín Morando
Dra. María Eugenia Lafuente
Agosto 2025

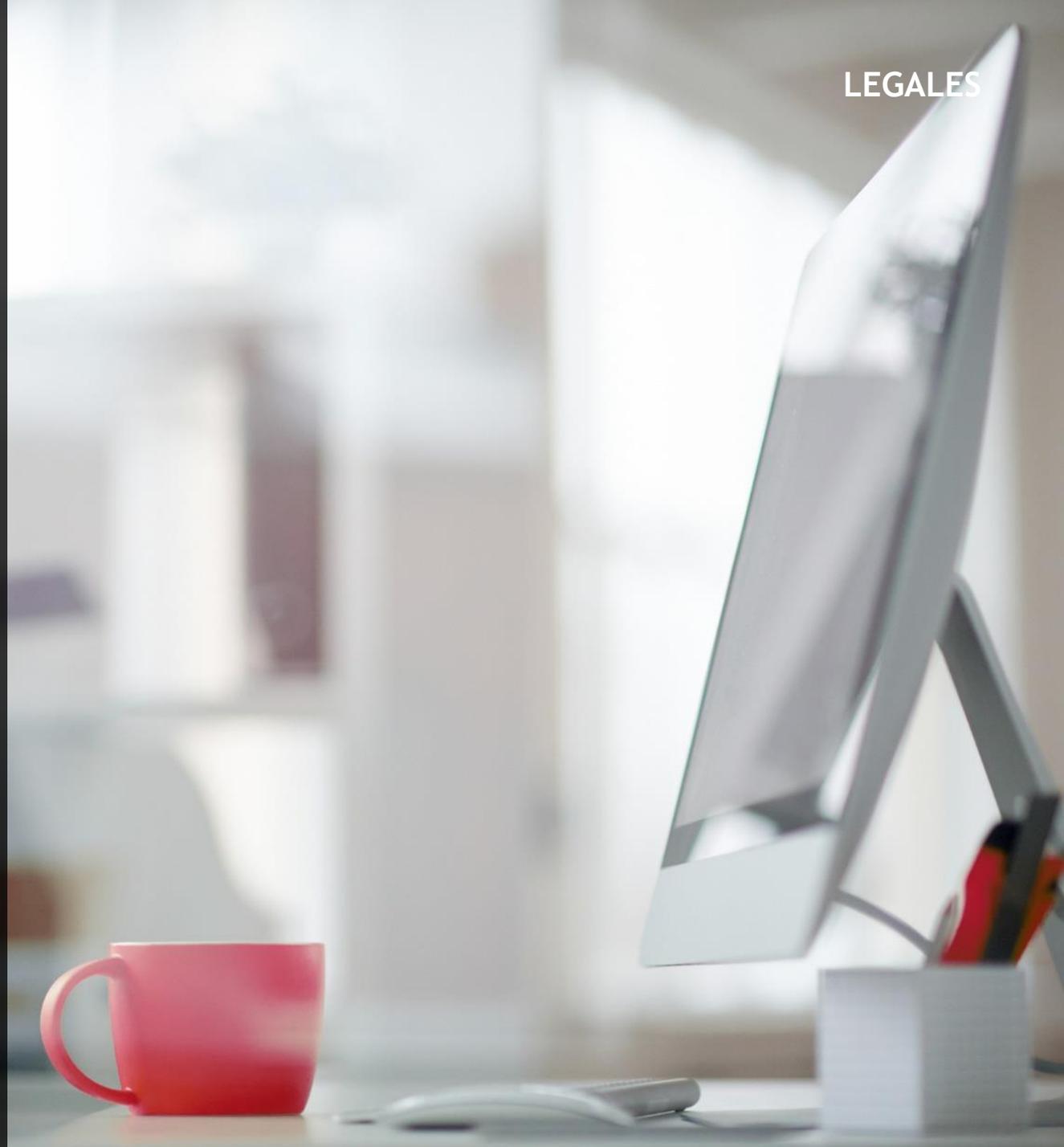
FONDO DE CESE LABORAL

Ciclo de actualización legal

- ✓ ¿Dónde estamos?
- ✓ ¿A quién le conviene?
- ✓ **Sistemas**
 - Cancelación Individual
 - Fondo de Cese Individual o Colectivo
 - Seguro Individual o Colectivo
- ✓ **Fondo de Cese Individual o Colectivo**
 - Cuentas Bancarias de Cese Laboral
 - FCI de Cese Laboral
 - FF de Cese Laboral
- ✓ **RG CNV 1071/2025**

BONUS TRACK: ¿Cómo preparar tu empresa para conseguir socios o créditos extranjeros?

Dra. María Eugenia Lafuente
Agosto 2025



OBTENCIÓN DE SOCIOS O CRÉDITOS INTERNACIONALES

10. Networking y alianzas

9. Preparación para la internacionalización

8. Diversificación de financiamiento

7. Sostenibilidad y responsabilidad social

6. Atractividad del equipo humano

5. Optimización de la operación

4. Estrategias de marketing y comunicación

3. Fortalecimiento de la transparencia

2. Cumplimiento legal y normativo

1. Creación de un Plan de Negocios sólido

CHECK LIST DE COMPETITIVIDAD:

Al realizar estas tareas, una empresa argentina podrá mostrar no solo su viabilidad económica, sino también su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo.



Oficinas

Buenos Aires

Retiro

Maipu 942, Planta Baja

C1006AN. Cdad. de Buenos Aires

Distrito Tecnológico

Rondeau 2664, Planta Baja

C1262ABH. Cdad. de Buenos Aires

Córdoba

Av. Hipólito Yrigoyen 123, Piso 8

x50000HJB, Provincia de Córdoba

Tel.: 54 351 576 0450

Rosario

Edificio Nordlink, Madres de Plaza 25 de mayo

3020, Piso 6

S2013SWJ, Provincia de Santa Fe

Tel.: 54 341 527 5830

www.bdoargentina.com

